8039-12
11.320-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 2166710
(LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº ______

DATOS GENERALES
⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio ______ calle ______ Mz ______ lote ______

⑩ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☐
☐☐ METROS
BAJO LA RASANTE − ☐

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1 ☐ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA ☐☐☐☐☐ (SUPERFICIALES)
㉔ PERIMETRO ☐☐☐☐☐
㉕ LONGITUD DEL FRENTE ☐☐☐☐☐
㉖ NUMERO DE ESQUINAS ☐

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐

CROQUIS

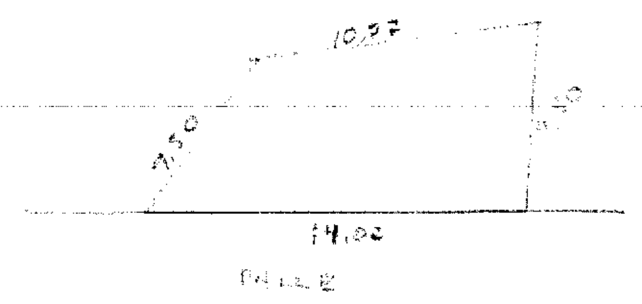

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 ☐
CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
㉘ SIN USO 1 ☐
CONSTRUCCION 2 ☐
OTRO USO 3 ☐

㉙ OTRO USO
NOMBRE ______ CODIGO ☐☐☐☐

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐☐
㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐☐
㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD: NOTARIA	FECHA
	Intriago Valencia Ana Mac[illegible]			
	Mocheyndia Sorottes Toriola [illegible]		Pimer[illegible]	0[illegible]
	Calderon Mendoza Agustin Andres	131278201-2	[illegible]	
CODIGO ☐	[illegible]	[illegible]		

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal	PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón	PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon armado, 8 teja	TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene	VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera o vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color	AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39)	(40)	(41)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(53) 1.
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218) 1.
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233) 1.
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248) 1.
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263) 1.
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

216710

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E.)
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.R.V.
MANTA

NUMERO: 2013.13.08.01.P04888

COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES; A FAVOR DE LA SEÑORA PESANTES BRAVO BERTHA LUCIA.-

CUANTIA: $3.500,oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de septiembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como el **"VENDEDOR"**.; y, por otra parte, la señora **PESANTES BRAVO BERTHA LUCIA**, de estado civil divorciada, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"LA COMPRADORA".-** La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Sello
09/25/13

efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA** , sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA,** que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, el señor **CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como el **"VENDEDOR"**.; y, por otra parte, la señora **PESANTES BRAVO BERTHA LUCIA**, de estado civil divorciada, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"LA COMPRADORA".-** La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor, es propietaria de un lote de terreno que lo desmembra, ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas

y linderos: **POR EL FRENTE:** Con catorce metros cero dos centímetros, y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** Con diez metros setenta y siete centímetros, y lindera con propiedad de la Financiera Manabí: **POR EL COSTADO DERECHO:** Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con paso peatonal; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con nueve metros cincuenta centímetros. Lindera con propiedad del Señor Carlos Cedeño Viteri. Con una superficie total de: **CIEN METROS CUADRADOS (100.00 M2)**. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor, por compra que le hiciera a la señorita Anchundia Sánchez Daniela Mishell, mediante Escritura Pública de Aclaratoria de Compraventa y Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha veintiuno de Marzo del dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veintiséis de Julio del dos mil trece, bajo el número 2.288. **TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, el vendedor, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, con las mismas medidas linderos y demás especificaciones detalladas en la cláusula de antecedentes. No obstante de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce y servidumbres y todo

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 ($3.500,00)** precio que ha sido pagado por la Comprador, a favor del vendedor en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal, para lo cual ambas partes renuncian a reclamos posteriores por lesión enorme, por este motivo.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, el vendedor, se somete al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matricula 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38498

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 38498

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 28 de diciembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2166710000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que lo desmembra ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con catorce metros cero dos centímetros, y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con diez metros setenta y siete centímetros, y lindera con propiedad de la Financiera Manabí; POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con paso peatonal; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con propiedad del Señor Carlos Cedeño Viteri. Con una superficie total de: CIEN METROS CUADRADOS (100.00 M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.163	02/09/2005	29.569
Compra Venta	Compraventa	3.712	28/12/2012	70.945
Compra Venta	Compraventa	2.288	26/07/2013	45.970

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : viernes, 02 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.569 - Folio Final: 29.586
Número de Inscripción: 2.163 Número de Repertorio: 4.209
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Jaramijó
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: Juez Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 18 de julio de 2005

a.- Observaciones:

Sentencia dictada por el Señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí Suplente, con sede en Manta Abogado Raul Villavicencio Mendoza, dentro del Juicio Ordinario No. 262 - 2004 de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, en contra de los Herederos del Señor Gilberto Aquiles Mena Alonzo y Posibles Interesados. Un solar o cuerpo de terreno urbano, ubicado en el barrio o Ciudadela "LA PRADERA", parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de 6.558 metros cuadrados. Con fecha 16 de Agosto del 2004, bajo el No. 187, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción, Ordenada por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí el 09 de Agosto del 2004. Propuesta por Ana Matilde Intriago Valencia, en Contra de los Herederos del Sr. Gilberto Aquiles Mena Alonzo y posibles Interesados.Posteriormente dicha

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Demanda se encuetra cancelada con fecha Agosto 09 del 2.005, bajo el no. 143, y adjudicada a la actora.. Con fecha Diciembre 20 del 2.006, bajo el No. 295, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria de Nulidad de Escritura Pública Propuesta por Jaime Dario Medranda Peralta, en Contra de Sra. Ana Matílde Intriago Valencia, Ordenada por el Juzgado 5to. de lo Civil de Manabí,el 31 de Octubre del 2.006. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con Fecha 10 de Noviembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-06331719	Intriago Valencia Ana Matilde	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2012

Tomo: 162 Folio Inicial: 70.945 - Folio Final: 70.965
Número de Inscripción: 3.712 Número de Repertorio: 8.110
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: San Vicente
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que lo desmembra ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-14345206	Anchundia Sanchez Daniela Mishell	Soltero	Manta
Vendedor	13-06331719	Intriago Valencia Ana Matilde	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2163	02-sep-2005	29569	29586

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 26 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 45.970 - Folio Final: 45.979
Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 5.469
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de marzo de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. La vendedora, por intermedio del presente acto se hizo constar erradamente el lindero de atrás, se lo hizo constar de la siguiente forma: Por Atras: con catorce metros setenta y siete centímetros y lindera con propiedad de Financiera Manabí, cuando en realidad es de la siguiente manera: Por Atras: Diez metros setenta y siete centímetros, y lindera con la Financiera Manabí, quedando asi aclarado el mencionado error.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12782012	Calderon Menoscal Agustin Andres	Soltero	Manta
Vendedor	13-14345206	Anchundia Sanchez Daniela Mishell	Soltero	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3712	28-dic-2012	70945	70965

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:34:07 del martes, 10 de septiembre de 2013

A petición de: Sr. Agustín Balderas Moncayo

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
VIRGILIA REYES VINCES
REPUBLICA DEL ECUADOR
VRV

Mt. Nelly Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000200943

9/18/2013 1:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-16-67-10-000	100,00	3500,00	97119	200943

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312702012	CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES	B LA PRADERA PARRQ. LOS ESTEROS

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306420421	PESANTES BRAVO BERTHA LUCIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	35,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,50
TOTAL A PAGAR	45,50
VALOR PAGADO	45,50
SALDO	0,00

EMISION: 9/18/2013 1:17 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD. 1.25

Nº 106477

No. Certificación: 10647

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15457

Fecha: *17 de septiembre de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-16-67-10-000*

Ubicado en: *B. LA PRADERA PARRQ. LOS ESTEROS*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *100,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1312782012	*AGUSTIN ANDRES CALDERON MENOSCAL*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3500,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	3500,00

Son: *TRES MIL QUINIENTOS DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

FU
3500
1050
4550

Impreso por: DELY CHAVEZ 17/09/2013 10:45:04

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0272174

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1312520172

NOMBRES : CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN : BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 271912

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 18/09/2013 12:50:05

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 17 de Diciembre de 2013.
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0086532

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de septiembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
2166710000 B. LA PRADERA PARROQUIA URB. LOS ESTEROS
Manta, trece de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Mateas García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2166 23 SEP 2013
Vielka Vasquez Zambrano
RECAUDADORA - RAGADORA

NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 59960

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente a AGUSTIN ANDRES CALDERON MENOSCAL. ubicada B. LA PRADERA PARROQ. LOS ESTEROS cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $3500.00 TRES MIL QUINIENTOS 00/100 CENTAVOS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA 18 SEPTIEMBRE 2013

ING. ERIKA PAZMIÑO
Manta, _____ de _____ del 20 _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES

C.C.No.- 131278201-2

PESANTES BRAVO BERTHA LUCIA

C.C. No.- 130642042-1

ESTAS 01 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vinces

LA NOTARIA.-
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

1624L

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO.	13-04-13 14:12 FECHA DE ENTREGA: 17-04-13 15:3
CLAVE CATASTRAL:	2166710-000
NOMBRES y/o RAZÒN	Calderon Mariscal
CÈDULA DE I. y/o RUC.	
CELULAR - TFNO:	2612478

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: C.A. compraventa Riesgo directo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se otorgan datos de Suelos 3/7

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 16/09/2013

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38498

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38498:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 28 de diciembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2166710000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que lo desmembra ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con catorce metros cero dos centímetros, y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con diez metros setenta y siete centímetros, y lindera con propiedad de la Financiera Manabí; POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con paso peatonal; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con propiedad del Señor Carlos Cedeño Viteri. Con una superficie total de: CIEN METROS CUADRADOS (100.00 M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.163	02/09/2005	29.569
Compra Venta	Compraventa	3.712	28/12/2012	70.945
Compra Venta	Compraventa	2.288	26/07/2013	45.970

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : viernes, 02 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.569 - Folio Final: 29.586
Número de Inscripción: 2.163 Número de Repertorio: 4.209
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Jaramijó
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: Juez Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 18 de julio de 2005

a.- Observaciones:

Sentencia dictada por el Señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí Suplente, con sede en Manta Abogado Raul Villavicencio Mendoza, dentro del Juicio Ordinario No. 262 - 2004 de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, en contra de los Herederos del Señor Gilberto Aquiles Mena Alonzo y Posibles Interesados. Un solar o cuerpo de terreno urbano, ubicado en el barrio o Ciudadela "LA PRADERA", parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de 6.558 metros cuadrados. Con fecha 16 de Agosto del 2004, bajo el No. 187, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción, Ordenada por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí el 09 de Agosto del 2004. Propuesta por Ana Matilde Intriago Valencia, en Contra de los Herederos del Sr. Gilberto Aquiles Mena Alonzo y posibles Interesados.Posteriormente dicha

Demanda se encuetra cancelada con fecha Agosto 09 del 2.005, bajo el no. 143, y adjudicada a la actora. Con fecha Diciembre 20 del 2.006, bajo el No. 295, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria de Nulidad de Escritura Pública Propuesta por Jaime Darío Medranda Peralta, en Contra de Sra. Ana Matílde Intriago Valencia, Ordenada por el Juzgado 5to. de lo Civil de Manabí,el 31 de Octubre del 2.006. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con Fecha 10 de Noviembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-06331719	**Intriago Valencia Ana Matilde**	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	**Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi**		Manta
Causante	80-0000000003087	**Mena Alonzo Gilberto Aquiles**	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2012

Tomo: 162 Folio Inicial: 70.945 - Folio Final: 70.965
Número de Inscripción: 3.712 Número de Repertorio: 8.110
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: San Vicente
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que lo desmembra ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-14345206	**Anchundia Sanchez Daniela Mishell**	Soltero	Manta
Vendedor	13-06331719	**Intriago Valencia Ana Matilde**	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2163	02-sep-2005	29569	29586

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 26 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 45.970 - Folio Final: 45.979
Número de Inscripción: 2.288 Número de Repertorio: 5.469
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de marzo de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA. La vendedora, por intermedio del presente acto se hizo constar erradamente el lindero de atrás, se lo hizo constar de la siguiente forma: Por Atras: con catorce metros setenta y siete centímetros y lindera con propiedad de Financiera Manabí, cuando en realidad es de la siguiente manera: Por Atras: Diez metros setenta y siete centímetros, y lindera con la Financiera Manabí, quedando asi aclarado el mencionado error.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12782012	**Calderon Menoscal Agustin Andres**	Soltero	Manta
Vendedor	13-14345206	**Anchundia Sanchez Daniela Mishell**	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3712	28-dic-2012	70945	70965

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:34:07 del martes, 10 de septiembre de 2013

A petición de: Sr. Agustín [illegible]

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES NO es usuario de CNEL Manabí, Por lo que no mantiene deuda con la empresa.

El SR. CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES puede hacer uso de la presente certificación como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE.

DADO EN MANTA A LOS 12 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2013

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

216710

NUMERO: 2013.13.08.01.P02106

ACLARATORIA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.- OTORGA LA SEÑORITA ANCHUNDIA SANCHEZ DANIELA MISHELL: A FAVOR DEL SEÑOR CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES.-

CUANTIA: $3.500,oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de Marzo del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señorita **ANCHUNDIA SANCHEZ DANIELA MISHELL,** por sus propios derechos, de estado civil soltera, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como la "**VENDEDORA**".; y, por otra parte, el señor **CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES**, de estado civil soltero, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL COMPRADOR".-** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA** , sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la

NOTARIA (E) MANTA

Sello 07/3/13

minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, la señorita **ANCHUNDIA SANCHEZ DANIELA MISHELL,** por sus propios derechos, de estado civil soltera, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como la **"VENDEDORA"**.; y, por otra parte, el señor **CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES**, de estado civil soltero, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL COMPRADOR".-** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, es propietaria de un lote de terreno que lo desmembra ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con catorce metros cero dos centímetros, y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con catorce metros setenta y siete centímetros, y lindera con propiedad de la Financiera Manabí: POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con paso peatonal; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con nueve metros cincuenta centímetros. Lindera con propiedad del Señor Carlos Cedeño Viteri. Con una superficie total de: CIEN METROS CUADRADOS (100.00 M2). Bien inmueble que fue adquirido por la vendedora. por compra que le hiciera a la señora Intriago Valencia Ana Matilde,

mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón San Vicente con fecha uno de Noviembre del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiocho de Diciembre del dos mil doce, bajo el numero 3.712. **TERCERA: ACLARATORIA DE COMPRAVENTA.-** La vendedora, por intermedio del presente acto, y por cuanto en la referida compraventa, descrita en la cláusula anterior, se hizo constar erradamente el lindero de atrás, se lo hizo constar de la siguiente forma: POR ATRÁS: con catorce metros setenta y siete centímetros y lindera con propiedad de Financiera Manabí; **cuando en realidad es de la siguiente manera: POR ATRÁS: Diez metros setenta y siete centímetros, y lindera con la Financiera Manabí;** quedando así **ACLARADO** el mencionado error, ya que está acorde a los intereses de la vendedora y no lesiona a los de terceros. **CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la vendedora, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, un lote de terreno que lo desmembra, ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con catorce metros cero dos centímetros, y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** Con diez metros setenta y siete centímetros, y lindera con propiedad de la Financiera Manabí: **POR EL COSTADO DERECHO:** Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con paso peatonal; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con nueve metros cincuenta centímetros. Lindera con propiedad del Señor Carlos Cedeño Viteri. Con una superficie total de: **CIEN METROS CUADRADOS (100.00 M2).** No obstante de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya

determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **QUINTA: PRECIO.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 ($3.500,00)** precio que ha sido pagado por el Comprador, a favor de la vendedora en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal, para lo cual ambas partes renuncian a reclamos posteriores por lesión enorme, por este motivo.- **SEXTA: ACEPTACION.-** De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Pese a estar libre de todo gravamen, la vendedora, se somete al saneamiento por evicción en caso de ser necesario. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **NOVENA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. Maikel Vélez Zambrano, matricula 3.398 Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes, la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes,

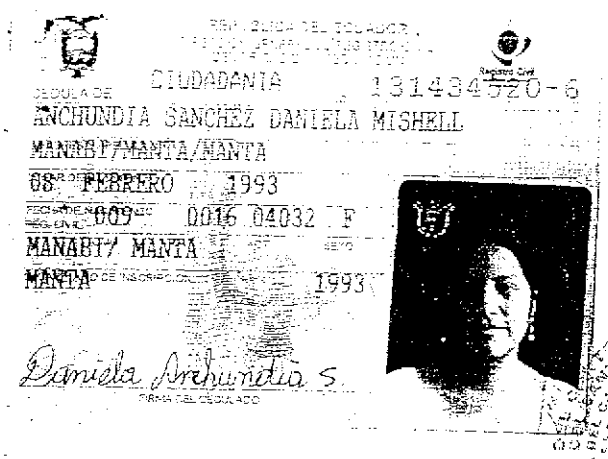

CIUDADANIA 1314345206-6
ANCHUNDIA SANCHEZ DANIELA MISHELL
MANABI/MANTA/MANTA
08 FEBRERO 1993
009 0016 04032 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1993
Daniela Anchundia S.
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V2443V4442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
DANIEL EDUARDO ANCHUNDIA S
YORI ALEJIDA SANCHEZ NAVARRO
MANTA 18/02/2011
18/02/2023
REN 3594723
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002
002 - 0026
NÚMERO DE CERTIFICADO
1314345206
CÉDULA
ANCHUNDIA SANCHEZ DANIELA MISHELL
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA
ESTEROS
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 131278201-2

CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES

MANABI/MANTA/MANTA

27 AGOSTO 1988

005- 0146 02746 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1988

ECUATORIANA****** V3333V3222

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

WASHINGTON BOLIVAR CALDERON G

DOLORES VIRGINIA MENOSCAL P

MANTA 15/10/2012

15/10/2024

DUP 0103048

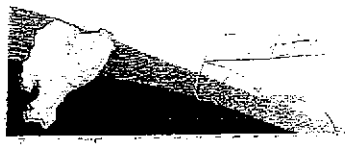

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017

017 - 0287 NÚMERO DE CERTIFICADO

1312782012 CÉDULA

CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA PARROQUIA

MANTA - PE ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 84001

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de NCHUNDIA SANCHEZ DANIELA MISHELL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 de marzo de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
2166710000 BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS
Manta, siete de marzo de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
Vielka Vásquez Zambrano
RECAUDADORA - PAGADORA
2186
MAR 2013

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 19/03/2013
114 17:29:25 76 0 vvasquez 7615
H-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 22415714
Nro.de Cta: 0-04005049-6
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 7574816

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0250629

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1314345206
NOMBRES : ANCHUNDIA SANCHEZ DANIELA MISHELL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 250177
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/03/2013 15:19:31

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 10 de junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 101313

No. Certificación: 101313

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *15 de marzo de 2013*

No. Electrónico: *11390*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-16-67-10-000*

Ubicado en: *B. LA PRADERA PARROQUIA URB. LOS ESTEROS*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *100,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1314345206	*DANIELA MISHELL ANCHUNDIA SANCHEZ*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3500,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	3500,00

Son: *TRES MIL QUINIENTOS DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

35.00
1.50
36.50

Impreso por:

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 · Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000159821

3/19/2013 12:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-16-67-10-000	100,00	3500,00	65362	159821

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1314345206	ANCHUNDIA SANCHEZ DANIELA MISHELL	B. LA PRADERA PARROQUIA URB. LOS ESTEROS

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1312782012	CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	35,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,50
TOTAL A PAGAR	45,50
VALOR PAGADO	45,50
SALDO	0,00

EMISION: 3/19/2013 12:10 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 56399

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a DANIELA MISHELL ANCHUNDIA SANCHEZ ubicada B, LA PRADERA PARROQUIA URB. LOS ESTEROS cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $3500.00 TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Afigueroa

Manta, 19 de MARZO del 20 13

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA

Director Financiero Municipal

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38498

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38498:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 28 de diciembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2166710000

LINEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que lo desmembra ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con catorce metros cero dos centímetros, y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con catorce metros setenta y siete centímetros, y lindera con propiedad de la Financiera Manabí; POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con paso peatonal; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con propiedad del Señor Carlos Cedeño Viteri. Con una superficie total de: CIEN METROS CUADRADOS (100.00 M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.163	02/09/2005	29.569
Compra Venta	Compraventa	3.712	28/12/2012	70.945

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : viernes, 02 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.569 - Folio Final: 29.586
Número de Inscripción: 2.163 Número de Repertorio: 4.209
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Jaramijó
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: Juez Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 18 de julio de 2005

a.- Observaciones:

Sentencia dictada por el Señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí Suplente, con sede en Manta Abogado Raul Villavicencio Mendoza, dentro del Juicio Ordinario No. 262 - 2004 de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, en contra de los Herederos del Señor Gilberto Aquiles Mena Alonzo y Posibles Interesados. Un solar o cuerpo de terreno urbano, ubicado en el barrio o Ciudadela "LA PRADERA", parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de 6.558 metros cuadrados. Con fecha 16 de Agosto del 2004, bajo el No. 187 se encuentra inscrita Demanda de Prescripción Ordenada por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí el 09 de Agosto del 2004. Propuesta por Ana Matilde Intriago Valencia, en Contra de los Herederos del Sr. Gilberto Aquiles Mena Alonzo y posibles Interesados.Posteriormente dicha Demanda se encuetra cancelada con fecha Agosto 09 del 2.005, bajo el no. 143, y adjudicada a la actora.

Con fecha Diciembre 20 del 2.006, bajo el No. 295, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria de Nulidad de Escritura Pública Propuesta por Jaime Darío Medranda Peralta, en Contra de Sra. Ana Matilde Intriago Valencia, Ordenada por el Juzgado 5to. de lo Civil de Manabí,el 31 de Octubre del 2.006. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con Fecha 10 de Noviembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-06331719	Intriago Valencia Ana Matilde	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2012

Tomo: 162 Folio Inicial: 70.945 - Folio Final: 70.965
Número de Inscripción: 3.712 Número de Repertorio: 8.110
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: San Vicente
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que lo desmembra ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-14345206	Anchundia Sanchez Daniela Mishell	Soltero	Manta
Vendedor	13-06331719	Intriago Valencia Ana Matilde	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2163	02-sep-2005	29569	29586

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:23 del martes, 12 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Agustin Balderon Hernandez

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
MANABÍ - ECUADOR

Certificación impresa por: JulM

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40960

AUTORIZACION

No. 371-2425-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ***CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES,*** *para que celebre escritura de* ***COMPRAVENTA*** *y* ***RECTIFICACION,*** *terreno de propiedad de la Srta. Anchundia Sánchez Daniela Mishell, ubicado en el Barrio "La Pradera" de la Parroquia Urbana Los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *14,02m. y lindera con calle publica*

Atrás: *10,77m. y lindera con propiedad de la Financiera Manabí*

Costado derecho: *9,50m. lindera con paso peatonal*

Costado izquierdo: *9,50m. lindera con propiedad del Sr. Carlos Cedeño Viteri*

Area total: 100,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

La presente Autorización es una actualización
De la emitida el 16 de octubre de 2012

Manta, abril 5 de 2013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.

queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

ESTAS 9 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Ab. Violeta Reyes Vinces

ANCHUNDIA SANCHEZ DANIELA MISHELL

C.C.No.- 131434520-6

CALDERON MENOSCAL AGUSTIN ANDRES

C.C. No.- 131278201-2

LA NOTARIA.-
Ab. Violeta Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Violeta Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

13-03-13 15:54 — 13091

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2166710-000
Nombre:	Anchundia Sanchez Pamela.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	# 0993275790

Reclamo: CA Compraventa Rectificación

Firma del Usuario — Fecha:

Informe Inspector:

Firma del Inspector — Fecha:

Informe Tecnico:

[illegible]

Firma del Tecnico — Fecha: 14/03/13

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro — Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38498

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38498:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 28 de diciembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2166710000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que lo desmembra ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con catorce metros cero dos centímetros, y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con catorce metros setenta y siete centímetros, y lindera con propiedad de la Financiera Manabí; POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con paso peatonal; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con nueve metros cincuenta centímetros, lindera con propiedad del Señor Carlos Cedeño Viteri. Con una superficie total de: CIEN METROS CUADRADOS (100.00 M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.163	02/09/2005	29.569
Compra Venta	Compraventa	3.712	28/12/2012	70.945

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : viernes, 02 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.569 - Folio Final: 29.586
Número de Inscripción: 2.163 Número de Repertorio: 4.209
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Jaramijó
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de agosto de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: Juez Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: lunes, 18 de julio de 2005

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP Ab. Jaime E. Delgado Intriago REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P MANTA MANABÍ - ECUADOR

a.- Observaciones:

Sentencia dictada por el Señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí Suplente, con sede en Manta Abogado Raul Villavicencio Mendoza, dentro del Juicio Ordinario No. 262 - 2004 de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, en contra de los Herederos del Señor Gilberto Aquiles Mena Alonzo y Posibles Interesados. Un solar o cuerpo de terreno urbano, ubicado en el barrio o Ciudadela "LA PRADERA", parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de 6.558 metros cuadrados. Con fecha 16 de Agosto del 2004, bajo el No. 187, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción, Ordenada por el Juzgado 6to. de lo Civil de Manabí el 09 de Agosto del 2004. Propuesta por Ana Matilde Intriago Valencia, en Contra de los Herederos del Sr. Gilberto Aquiles Mena Alonzo y posibles Interesados.Posteriormente dicha Demanda se encuetra cancelada con fecha Agosto 09 del 2.005, bajo el no. 143, y adjudicada a la actora.

Con fecha Diciembre 20 del 2.006, bajo el No. 295, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria de Nulidad de Escritura Pública Propuesta por Jaime Darío Medranda Peralta, en Contra de Sra. Ana Matílde Intriago Valencia, Ordenada por el Juzgado 5to. de lo Civil de Manabi,el 31 de Octubre del 2.006. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con Fecha 10 de Noviembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-06331719	Intriago Valencia Ana Matilde	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2012

Tomo: 162 Folio Inicial: 70.945 - Folio Final: 70.965
Número de Inscripción: 3.712 Número de Repertorio: 8.110
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: San Vicente
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
MANABÍ - ECUADOR

a.- Observaciones:
Un lote de terreno que lo desmembra ubicado en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-14345206	Anchundia Sanchez Daniela Mishell	Soltero	Manta
Vendedor	13-06331719	Intriago Valencia Ana Matilde	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2163	02-sep-2005	29569	29586

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:23 del martes, 12 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Agustin Baldeón Hernandez

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc= 1360000580001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000154861

3/7/2013 11:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-16-87-10-000	100,00	$ 3.500,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
BARRIO LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS	2013	88027	154861

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ANCHUNDIA SANCHEZ DANIELA MISHELL	1314345206

3/7/2013 12:00 MACIAS DAMIAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,70		$ 0,70
MEJORAS 2012	$ 1,31		$ 1,31
SOLAR NO EDIFICADO	$ 7,00		$ 7,00
TOTAL A PAGAR			$ 9,01
VALOR PAGADO			$ 9,01
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 11 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. INTRIAGO VALENCIA ANA MATILDE, con número de cedula 130633171-9,no se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL. Por lo tanto NO mantienen deuda con la empresa

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

DORIS MONTUFAR LINO
ATENCION AL CLIENTE